

El programa de **vigilancia activa** va encaminado a la búsqueda efectiva de la enfermedad, mediante un diseño de muestreo estadístico de determinadas subpoblaciones de animales en riesgo.

Así, los lugares indicados para la búsqueda activa de la misma son aquellos donde se produce concentración de animales, como los frigoríficos y remates feria.

Involucra el diseño de muestreo, basado en las recomendaciones de la OIE (**vigilancia tipo B**), dirigido a las categorías de riesgo.

Atento a la caracterización de país de riesgo insignificante, que nunca ha registrado un caso de EEB y en función de las actividades de vigilancia que se vienen desarrollando desde 1990, a la República Argentina le corresponde implementar la vigilancia tipo B, la cual implica:

- Vigilancia Tipo B:  
Detectar al menos un caso de EEB si la prevalencia estimada es mayor a un caso sobre 50.000, con un nivel de confianza del 95%  
Se deben alcanzar 150.000 puntos en 7 años o menos